



Estado y segun au estado y puestas al publico lo re-  
 mita al Señor. Gobernador civil segun lo pre-  
 cepto el articulo veinte y ocho. Asi lo acor-  
 do y firmar dho. S. con el estado por. Sin-  
 dio Genl. de que yo el Secretario doy fé = Entre líneas  
 cuyo reintegro = anterior = sobre raspado = informado =  
 todo vale =

*[Large decorative flourish]*

Antonio Chis      Antonio Mar. Fran. Lorenzo  
 de Surmáñez      Donnez      Jimenez

Alonso Martinez      Cristobal de Rojas

Juan Manabillas  
 de Pa bo

Juan. Lopez  
 Guano

Amorin

Nota con fé. de hoy diez y nueve de dho. S. de que  
 dado cuenta y en poder del Sr. D. José de Alencar  
 nicato certifica la letra de la anterior esta  
 segun lo que prescribe el supradho. articulo  
 veinte y ocho, doy fé =

Gomez  
*[Signature]*

